

C.D.W90743

A) OBJETO DEL LLAMADO:

ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE DISPENSADORES - PURIFICADORES DE AGUA
POTABLE
FILTRADA

B) UNIDAD SOLICITANTE:

S.G REGIONAL COMERCIAL OESTE

C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:

· Nombre: Elbio Puricelli
- Interno: 5370

D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:

· Nombre: Mariela Silva
· Grupo: 518
· Interno: 1126

E) CONDICIONES DEL LLAMADO:

· COMPRA DIRECTA: W90743
· APERTURA: 26/02/2018

F) PROVEEDORES INVITADOS:

ACQUEDUCT LTDA
EQUIPOS AGUA PURA SRL
LA ANFITRIONA SRL

Además, la compra se publicó en la página Web de UTE y en Compras Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

G) OFERTAS PRESENTADAS:

OTECAR S.A
ACQUEDUCT LTDA

H) CRITERIO Y DICTAMEN:

COMPARATIVO:

EMPRESA	P. COMPARATIVO EN \$	DIF%
ACQUEDUCT LTDA	271.440,00	
OTECAR S.A	288.840,00	6%

Estudiadas las ofertas presentadas, surge que la oferta de ACQUEDUCT LTDA, que ocupa el primer lugar en el orden creciente de precio es técnicamente aceptable, cumple con lo solicitado en el Pliego de condiciones y los precios se encuentran dentro de lo estimado, por lo tanto se la considera válida.-

Por lo expuesto anteriormente se aconseja adjudicar a la empresa ACQUEDUCT LTDA

I) ADJUDICACIÓN:

Al proveedor ACQUEDUCT LTDA, No. PROV.21552578 según los precios de su oferta y al siguiente detalle;

<H>ITEM 1 - DISPENSADORES-PURIFICADORES DE AGUA POTABLE FILTRADA</>
CANTIDAD - 26
P.UNIT - \$390,00
P.TOTAL MENSUAL - \$ 10.140,00
P.TOTAL POR 24 - \$ 243.360,00

<H>ITEM 1.1 - PREVISION DE SERVICIOS ADICIONALES A DEFINIR</>
CANTIDAD - 3
P.UNIT - \$390,00
P.TOTAL MENSUAL - \$ 1.170,00
P.TOTAL POR 24 - \$ 28.080,00

<H>ITEM 2 - INSTALACION Y MANTNIMIENTO SIN COSTO </>

<H>PREVISION PARA AJUSTES DE PRECIOS - \$ 40.700,00</>

<H>PREVISION POR USO DE OPCION C/ </>

<H>AJUSTES INCL S/IVA POR 24 MESES - \$ 312.140,00</>

<H>MONTO TOTAL A ADJUDICAR S/IVA \$ 312.140,00</>

<H>MONTO TOTAL A ADJUDICAR C/IVA \$ 380.810,80</>

J) CONDICIONES COMERCIALES:

· Modalidad de pago: 30 DIAS

· Precios

Los precios estarán expresados en moneda nacional y podrá ser ajustables

por el IPC cada 6 meses, por tanto el primer cambio de precios se verificará una vez transcurridos 6 meses desde el inicio, ahí se efectuara un ajuste en los precios los que se mantendrán por los 6 meses

siguientes y así sucesivamente.

Fórmula paramétrica:

$P1 = P0 * (IPC1 / IPC0)$

Siendo:

P1: precio ajustado del mes de prestación del servicio.

P0: Valor hora cotizado.

IPC0: Índice de Precios al Consumo del mes previo a la apertura de ofertas

IPC1: Índice de Precios al Consumo del mes previo al del último mes del

semestre que se está ajustando.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de 24 meses, con

opción por parte de UTE hasta 24 meses más.

UT533173 19.04.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA